



# 7º CONCURSO MICROMETRAJES EXPLORA EL CINE 2023

## BASES

### CONCURSO DE MICROMETRAJES “EXPLORA EL CINE”

#### “Bosque, vida y comunidad”

<b>Inicio de postulaciones</b>	Miércoles 31 de mayo de 2023
<b>Cierre de postulaciones</b>	Lunes 31 de julio de 2023, 23:59 horas.
<b>Enlace de postulación</b>	<a href="https://form.jotform.com/231356782965670">https://form.jotform.com/231356782965670</a>

## 1. PRESENTACIÓN

El **Proyecto Explora** del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, ejecutado por la Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad Austral de Chile, tiene por objetivo fortalecer las competencias de Ciencia, Conocimiento, Tecnología e Innovación (CTCI) de las comunidades educativas de establecimientos públicos y subvencionados con mayores índices de vulnerabilidad, considerando los principios de inclusión, diversidad cultural y equidad de género, descentralización, comunicación efectiva y sustentabilidad.

El Proyecto Asociativo Regional Explora Región de Los Ríos (en adelante, PAR Explora Los Ríos) en conjunto con el **Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia**, casa productora del [30] Festival Internacional de Cine de Valdivia, invitan a la comunidad escolar de la Región de Los Ríos al Séptimo Concurso de Micrometrajjes “Explora el Cine”. Esta iniciativa está dirigida a estudiantes interesados en la creación de materiales audiovisuales en torno a la temática “Bosque, vida y comunidad”, permitiendo el desarrollo de competencias técnicas y transversales, y abordando el juicio crítico ante la temática ya mencionada.

Invitamos a niñas, niños y adolescentes a crear micrometrajjes con su grupo de compañero/as y/o amigo/as; y que sea un espacio para aprender y entretenerse en el largo proceso que estamos viviendo. Esperamos que esto ayude a unir a la comunidad en toda su diversidad con la utilización de los medios tecnológicos que actualmente están a nuestro alcance.

## 2. OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso tiene por objetivo incentivar la curiosidad y trabajo en equipo, de niñas, niños y adolescentes, a través del uso de herramientas audiovisuales que desarrollen contenidos científico- educativos, ejerciendo el juicio crítico, razonando sobre los beneficios y problemáticas de la temática de este año “Bosque, vida y comunidad”.

## 3. POSTULACIÓN

El concurso está abierto a estudiantes de las comunidades educativas de la Región de Los Ríos, que cursen segundo ciclo de enseñanza básica hasta enseñanza media, en todas sus modalidades. Niñas, niños o adolescentes (entre 10 y 19 años de edad cumplidos al 31 de julio de 2023) de manera individual o grupal (grupos de compañeros de curso, amigo/as, etc.), presentarán una obra creada, dirigida, diseñada que dará como resultado un micrometraje. Durante este proceso un docente de las asignaturas de artes, tecnología, ciencias sociales o naturales u otra área, estará a cargo de acompañar el proceso pedagógico de las/los autores/as de las obras.

Para el presente concurso existirá un formato único de postulación, para obras de un **máximo de 60 segundos de duración**, sin importar el formato de realización (cámaras de cine, fotografía, video, celular, animación, etc.).

Los trabajos deberán ser subidos al formulario disponible en las páginas web de los organizadores [www.cpcv.cl](http://www.cpcv.cl) y [www.explora.cl/rios](http://www.explora.cl/rios). El enlace de cada video será enviado a la organización para su revisión por el jurado, y en caso de ser seleccionado para exhibición **se solicitará el original en alta calidad**. El material entregado por los participantes no será devuelto.

El periodo de recepción comenzará el **jueves 31 de mayo de 2023** y cerrará impostergablemente el **lunes 31 de julio de 2023**.

La postulación deberá ser realizada por un/a docente, quien velará por el debido cumplimiento del **Anexo III: Autorización Derechos de Imagen**, en que se acredite que cuenta con autorización de uso de imagen de todo/as los participantes de la obra. La sola participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

El enlace de postulación estará disponible en los sitios web de los organizadores del Concurso: [www.cpcv.cl](http://www.cpcv.cl) y [www.explora.cl/rios](http://www.explora.cl/rios)

## 4. CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO

### 4.1 Temática

La temática para esta séptima versión del concurso de Micrometrajes Explora el Cine la hemos denominado “**Bosques, vida y comunidad**”.

Chile está rodeado por barreras naturales, en el norte por el desierto de Atacama, en el sur por la Antártida, al Oeste por el Océano Pacífico y al Este por la Cordillera de Los Andes. Estas características provocan que este territorio en el mundo posea bosques altamente importantes debido a su singular y gran biodiversidad de especies de flora, fauna y fungí que habitan en la denominada “Selva Valdiviana”. Esta, alberga ecosistemas que han sobrevivido a las últimas glaciaciones.

El ser humano siempre ha tenido una relación cercana con la naturaleza, ya que esta nos provee de alimento, resguardo y equilibrio, siendo parte fundamental de nuestra historia y desarrollo en comunidad.

Sin embargo, la sobrepoblación, el uso indiscriminado de recursos naturales y el cambio climático, son una problemática mundial, de la cual nuestros bosques y ecosistemas regionales no se encuentran exentos. Es así que surge la necesidad de volver a relacionarnos de manera sostenible y responsable con la naturaleza y sus bosques, para un mejor futuro y un buen vivir.

Por ello, a través de este concurso audiovisual, queremos propiciar un enfoque crítico de los participantes respecto a esta problemática medioambiental y social, que afecta a nuestro territorio, tomando en cuenta también, los componentes interculturales presentes en este y estrechamente relacionados con la temática. Las obras audiovisuales deberán referenciar literal o simbólicamente lo anteriormente señalado, en un máximo de 60 segundos de realización.

#### **4.2 Técnica**

El video deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos, en alta definición (720p o superior) y debe ser grabado y/o editado para ser exhibido en formato horizontal sin marcas de agua. El video debe tener una extensión de entre 30 a 60 segundos incluyendo títulos y créditos.

El equipo productor de la obra puede contar con el apoyo y la asesoría de profesionales u otros expertos en la temática “Bosques, vida y comunidad”, según sea considerado por los ejecutantes, como también, de profesionales audiovisuales, docentes y/o adultos familiares (padre, madre, hermano/as, abuelo/a y/o apoderados), siempre y cuando solo actúen como tal y no participen directamente en la autoría del micrometraje. Esta asesoría debe quedar explícita en los créditos de la obra y en su postulación (sección Equipo).

La responsabilidad del cumplimiento de las normas sobre **derecho de autor** recae exclusivamente en los y las postulantes, quienes deberán responder ante cualquier incumplimiento o reclamación por este concepto. En caso de utilizar como base del contenido trabajos de investigación y/o material bibliográfico, el video debe mencionarlos en créditos/agradecimientos.

Los trabajos deben tener el carácter de **originales e inéditos**. La sola entrega de un video por parte de un participante conlleva implícita su declaración en tal sentido. Los y las postulantes serán plenamente responsables del contenido de sus obras, liberando a los organizadores de toda responsabilidad penal o civil en caso de infracción.

### **5. USO DEL MATERIAL Y EXHIBICIÓN**

Los organizadores podrán usar en cualquier momento los micrometrajes, para efectos de difusión y/o promoción del concurso. Las obras finalistas elegidas por el jurado serán exhibidas como parte de la **programación oficial del [30] FICValdivia** y otras instancias que la organización estime conveniente. Los y las postulantes, junto a su grupo de realización, serán invitados a participar en la exhibición inaugural del **[30] Festival Internacional de Cine de Valdivia del lunes 9 de octubre de 2023**, durante la que se exhibirán los micrometrajes seleccionados, en horario, modalidad y lugar a confirmar por la organización.

### **6. PREMIACIÓN**

Se contará con un mínimo de tres finalistas, que recibirán como premio su exhibición en el certamen internacional [30] FICValdivia, la asistencia a la ceremonia de clausura, acreditación para asistir al [30] FICValdivia y un diploma de participación.

La organización entregará un premio a la mejor obra y una mención honrosa. El primer premio recibirá una cámara Panasonic® Cámara Mirrorless Lumix G7 (o similar), más un galvano. Para la mención honrosa se entregará un Estabilizador DJI Osmo Mobile 3 (o similar) más una certificación de su participación en el concurso.

La organización se reserva el derecho a modificar los premios si así lo estimase conveniente. La entrega de estos premios se realizará posteriormente al cierre del festival, y previa organización con lo/as ganador/as.

## 7. EVALUACIÓN:

Los micrometrajados ganadores y menciones honrosas serán otorgados en una decisión inapelable por un jurado compuesto por tres destacadas personalidades del arte, la ciencia y la cultura: un representante del Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, un representante del PAR Explora Los Ríos y un jurado invitado/a.

El jurado utilizará la Pauta de Evaluación oficial del concurso y entregará puntajes en aspectos generales, aspectos audiovisuales, aspectos científicos del contenido y aplicación de criterios de selección asociados a los establecimientos educacionales (**Anexo I y II**). El jurado entregará notas **según sus conocimientos** de la siguiente forma: **jurado CPCV** entregará notas en aspectos técnicos y narrativos, **jurado PAR Explora** entregará notas en aspectos de rigurosidad de los contenidos y criterios de selección de establecimientos educacionales, **jurado invitado/a** entregará notas en aspectos generales.

Los puntajes obtenidos en la evaluación técnica audiovisual y la evaluación de establecimiento educativo serán ponderados, obteniendo el puntaje final de cada obra. Las obras con **mayor puntaje serán las obras finalistas y ganadoras**. El orden de publicación de estas no corresponderá al orden de notas.

La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.

### 7.1 Evaluación técnica audiovisual (90%)

La escala de puntuación en la ficha de evaluación será de 0 a 100 en cada aspecto y el puntaje total será sumado para cada obra. **Esta evaluación considera el 90% del puntaje final que obtenga cada obra.**

### 7.2 Evaluación establecimiento educativo (10%)

La escala de puntajes será de 0 a 100 en cada uno de los criterios: Dependencia del establecimiento educacional, Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional y el acceso geográfico del establecimiento educacional (rural o urbano). **Esta evaluación considera el 10% del puntaje que obtenga cada obra.**

## 8. CONTACTO

Cualquier duda o consulta con respecto a estas bases, pueden ser clarificadas enviando un correo a [exploraelcine@ficv.cl](mailto:exploraelcine@ficv.cl)

## 9. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La organización se reserva el derecho de interpretación y arbitraje de las discrepancias que surjan de las presentes bases.

**ANEXO I: PAUTA DE EVALUACIÓN DE LA OBRA, JURADO CONCURSO DE  
MICROMETRAJES “EXPLORA EL CINE” REGIÓN DE LOS RÍOS**

<b>TÍTULO OBRA</b>
<b>EVALUADOR/A</b>

**1. Pauta de evaluación de la obra.**

<b>Concepto</b>	<b>Pje.</b>	<b>Descripción</b>
No califica	0	La obra audiovisual no cumple/aborda el criterio analizado.
Deficiente	20	La obra audiovisual no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio.
Regular	40	La obra audiovisual cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	60	La obra audiovisual cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras.
Muy bueno	80	La obra audiovisual cumple/aborda los criterios de muy buena manera, pero requiere de ciertas mejoras.
Excelente	100	La obra audiovisual cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, y no requiere de ninguna mejora en relación a los aspectos presentados en él.

<b>JURADO</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>PJE</b>
<b>Jurado CPCV (Aspectos técnicos y narrativos)</b>	Calidad técnica	
	Creatividad	
	Historia/Narrativa	
<b>Jurado PAR Explora (Aspectos científicos)</b>	Uso creativo de la temática utilizada	
	Rigurosidad en uso de las áreas del conocimiento	
	Comunicación efectiva	
<b>Jurado invitado/a (Aspectos generales)</b>	Valoración general de la obra (equilibrio conocimiento + artes)	
	Originalidad	
	Potencialidad	
<b>PUNTAJE FINAL (Suma de puntajes)</b>		

**ANEXO II: EVALUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
“EXPLORA EL CINE” REGIÓN DE LOS RÍOS**

<b>Criterios</b>	<b>Categoría</b>	<b>Puntaje</b>
Dependencia del establecimiento educacional	Municipal, Servicios Locales de Educación Pública, Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros.	50
	Establecimientos Educacionales particulares subvencionados.	30
	Establecimientos Educacionales particulares pagados, otras instituciones con financiamiento privado.	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	10
	Urbano	10

\*En caso de empate de puntaje, el criterio de desempate será el IVE, como segunda opción ruralidad y posteriormente género beneficiando al género femenino.

**Consideraciones:** Para asignar el puntaje en el criterio del “IVE” a organismos que no sean establecimientos educacionales se utilizará el IVE comunal. En caso de empate de puntaje el criterio de desempate será la dependencia del establecimiento, posteriormente IVE, como tercera opción acceso geográfico al establecimiento educacional.



### ANEXO III: Consentimientos y cesión de imagen y voz de participantes.

#### CARTA DE CONSENTIMIENTO Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A través de la presente autorizo a \_\_\_\_\_ (**nombre completo menor de edad**) a participar al “Concurso Explora el Cine 2023” del Programa Explora de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, implementado a través del **Proyecto Asociativo Regional PAR Explora Los Ríos durante el año 2023 – 2024. y del Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia (CPCV).**

A través de la presente autorizo que se pueda hacer uso del registro visual, audiovisual, audio y voz que exista de la participación del/la menor de edad bajo mi tutela en las actividades de divulgación y promoción del concurso en las distintas plataformas utilizadas por Explora y CPCV. De completa conformidad, aceptó que las grabaciones en video, fotografías y/o grabaciones de voz puedan ser utilizadas **con fines pedagógicos y/o comunicacionales** del Proyecto PAR Explora y CPCV. Por este medio, expresamente renuncio a cualquier derecho de inspección o aprobación del material que incluya la participación del/la menor a mi cargo, ya individualizado; así como los usos posteriores del mismo, en cualquier formato y plataforma.

Reconozco que el PAR Explora Región de los Ríos, junto con CPCV, se basarán en estas autorizaciones para contar con el material que requiere producir, por lo que por este medio renuncio expresamente a entablar algún tipo de reclamación de cualquier naturaleza, en contra de alguna persona relacionada con el ejercicio de los permisos otorgados por el presente documento.

**El presente consentimiento, cuenta con la aprobación explícita de el/la menor a mi cargo (asentimiento)**

	Datos del apoderado/a o tutor/a	Datos de el/la menor de edad
<b>Nombres y Apellidos (legal)</b>		
<b>Nombre social (si corresponde)</b>		
<b>RUT</b>		
<b>Fecha de Nacimiento</b>		
<b>Teléfono</b>		
<b>Correo electrónico</b>		
<b>Dirección</b>		
<b>Comuna</b>		
<b>Región</b>	Región de Los Ríos	
<b>Establecimiento Educativo del menor de edad y/o institución (si es otra modalidad de aprendizaje señale cual)</b>		

Autorizo expresamente lo siguiente (marque con una “x” la/s opciones que correspondan)

<b>Consentimiento, asentimiento, cesión Imagen y voz por el</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>
---	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------

Firma Apoderado	Firma menor de edad
Fecha:	

## Anexo IV. GLOSARIO

- **Micrometraje:** pieza audiovisual de una duración entre 30 a 60 segundos.
- **Roles en la producción audiovisual:**
  - Dirección: se encarga de dirigir toda la producción para lograr la narración audiovisual.
  - Dirección de fotografía: se encarga de la calidad técnica y artística de la imagen de la obra.
  - Dirección de Arte: crea el concepto visual, maquillaje, escenarios, vestuarios, etc.
  - Guionista: escribe las acciones y diálogos, alrededor de la cual trabaja toda la producción de la obra.
  - Montajista: construye la secuencia de la obra basándose en la lógica narrativa del guión.
  - Productor: busca y consigue los elementos (recursos) para llevar a cabo el proyecto artístico.
  - Sonidista: está a cargo de que el sonido sea capturado correctamente.
- **Sinopsis:** descripción o resumen general de la obra.
- **Créditos:** textos iniciales o finales que aparecen en una pieza audiovisual en el cual se nombran a quienes participan en la creación y producción de la obra audiovisual y las fuentes utilizadas en la obra.
- **Derechos de autor:** derechos que una persona posee sobre una obra (musical, textual, visual, entre otros) por la cual se debe solicitar su permiso para ser utilizada por otra persona.
- **Marca de agua:** es una imagen, sello o logotipo que se superpone a la obra, indica las condiciones de utilización del soporte.
- **Biodiversidad:** variedad de especies vivas que se encuentran sobre la tierra.
- **Bosque:** Conjunto de árboles que midan más de 5 mt de altura y que cubran una amplia superficie, más de 5000 mts. Cuadrados.
- **Bosque Nativo:** Bosque formado por biodiversidad autóctona, que ha ido creciendo en una superficie de forma natural.
- **Comunidad:** conjunto de individuos (personas) que tienen en común diversos elementos, como por ejemplo el territorio que habitan.
- **Ecosistemas:** Sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan
- **Fauna:** Conjunto de especies animales que habitan una zona o región geográfica.
- **Flora:** Conjunto de plantas de una zona o región geográfica.
- **Fungi:** Grupo de organismos donde se encuentran aquellos que producen las setas u hongos.
- **Glaciación:** Periodo de larga duración, en el baja la temperatura global y da como resultado la expansión del hielo continental.
- **Selva Valdiviana:** Término coloquial que define a los bosques templados lluviosos, que se encuentran en el centro sur de Chile y parte de Argentina.